

y de grabaciones audiovisuales, de copia privada tanto de fonogramas como de videogramas, y de alquiler de videogramas, todos ellos, correspondientes al ejercicio 1999.

Para poder hacer efectivamente las cantidades derivadas de los derechos que correspondan se pueden dirigir al domicilio social de esta entidad de gestión en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 9, segunda planta (código postal 28001), en Barcelona, passeig de Gràcia, número 112 (código postal 08008).

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—A.I.E.—62.848.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en A Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15 (código postal 15004), teléfono 981-148914 y fax 981-256661.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro e instalación de carteles mixtos informativos sobre precios y marcas de combustibles y carburantes petrolíferos, así como de la instalación necesaria para su funcionamiento en la autopista del Atlántico A-9.

Lugar de ejecución: Autopista del Atlántico, provincia de A Coruña y Pontevedra.

Plazo de ejecución: Máximo tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación y procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuren enumerados en la base VII del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el licitador.

5. Garantía provisional:

Para tomar parte en el concurso, fianza provisional por importe de 3.005 euros (equivalente a 499.990 pesetas).

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de cláusulas particulares y bases.

6. Obtención de documentación e información:

Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de cláusulas particulares y bases y el pliego de prescripciones técnicas del concurso.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

La fecha límite para solicitarlos será antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Clasificación: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica, financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases o la clasificación en el grupo I, subgrupo 8, con categoría D). A aquellas empresas no españolas de países signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria del suministro una agrupación de empresas

deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de empresas.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los treinta y seis días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil) computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La requerida en la cláusula particular o base VI del pliego. Las proposiciones económicas se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo 8 del pliego. Idioma español.

Lugar de presentación: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el pliego.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente la proposición técnica, y el día en que se cumplan los diez días naturales a partir de la apertura anterior la proposición económica en igual forma.

10. Otras informaciones:

Financiación y pago de los servicios: Pagos según lo establecido en el modelo de contrato.

Garantía definitiva: Para otorgamiento del contrato, fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la entidad adjudicataria.

A Coruña, 21 de diciembre de 2001.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—62.860.

BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que se hace público la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: PS/06/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La redacción del proyecto y dirección de obra de una residencia para personas mayores en Sestao.

b) Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

3. Tratamiento, procedimiento y forma adjudicacion:

a) Tramitacion: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitacion:

a) Importe total: Ciento setenta y seis millones de pesetas (176.000.000 de pesetas) IVA incluido (1.057.781,30 euros).

5. Garantías:

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: SECOPI, calle Barria, número 1, 48930 Las Arenas (Bizkaia), www.bideak.net

7. Requisitos específicos del contratista: No se requiere.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 11 de febrero de 2002.

b) Hora límite de entrega: Doce horas del citado día.

c) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima». Alameda Mazarredo 63, 4.^o D, 48009 Bilbao.

9. Apertura de las ofertas: A las once horas diez minutos del día 12 de febrero de 2002.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre de 2001.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 19 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado, José Ignacio Etxebarria.—62.478.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Anuncio oficial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publica a continuación el detalle de los saldos o depósitos que en los últimos veinte años no han registrado operación alguna y que, calificados legalmente como bienes abandonados y, por tanto, pertenecientes al Estado, serán ingresados en el Tesoro Público dentro de plazo obligado, salvo reclamación por parte de sus titulares o herederos.

Nombre de los titulares	Saldo
Antonio Pérez Cabrerizo	124.297
José García Ruiz	77.599
Emmy Schnne	146.315
Antonia Zarzuela Guillén	375.570
Pedro Gari Camps	671.423
Manuel Valencia Rincón	56.495
Magdalena Segura González	104.793
Ana Cuenca Cuenca	50.583

Terrassa, 27 de diciembre de 2001.—El Jefe de Auditoría, Ramón Flo Besora.—62.922.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Anuncio sobre cuentas y depósitos incursos en situación de presunción de abandono

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 («Gaceta de Madrid» del 26) y la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 12), seguidamente se rela-